



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00674766- - UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-795-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se otorgue al Sr. Daniel Alfredo MERILES FERNANDEZ, DNI 33.953.700, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga ésta Universidad;

Lo informado por la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21;

Lo dispuesto por OHCS 10/2011;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-795-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, otorgar al Sr. Daniel Alfredo MERILES FERNANDEZ, DNI 33.953.700, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga ésta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA

DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.